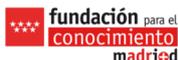




Sistema Integrado de Calidad  
y Acreditación de Madrid



**Informe final Máster Universitario Erasmus Mundus en Nano- y Bio- fotónica Molecular/Molecular Nano- and Bio- photonics**

**4314903**

**Fecha del informe: 04 de julio de 2018**

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314903
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario Erasmus Mundus en Nano- y Bio- fotónica Molecular/Molecular Nano- and Bio- photonics
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Université de Paris V - Descartes(Francia)/École Normale Supérieure de Cachan(Francia)/Politechnika Wroclawska-Wroclaw University of Technology(Polonia)/Uniwersytet Wroclawski(Polonia)
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Químicas
<b>Nº de créditos:</b>	120
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

### Valoración del Título:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone en el artículo 27bis, que los programas oficiales, para que puedan renovar su condición de títulos oficiales acreditados, deberán ser evaluados mediante una visita a la institución efectuada por la agencia competente en la comunidad autónoma. Asimismo, conforme dispone la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster, las evaluaciones emitidas por la Education, Audiovisual & Culture Executive Agency (EACEA) serán reconocidas para la renovación de los programas Erasmus Mundus.

Las particulares condiciones de verificación de los títulos oficiales procedentes de programas Erasmus Mundus (titulaciones conjuntas

creadas mediante consorcios internacionales, evaluadas y seleccionadas por la Comisión Europea en convocatorias competitivas), implican la revisión, por la Fundación para el Conocimiento madrimasd, de la documentación presentada por la Universidad Complutense de Madrid, al objeto de confirmar los siguientes extremos:

- Que el Máster Universitario en Erasmus Mundus en Nano- y Bio- fotónica Molecular/Molecular Nano- and Bio- photonics está en vigor de acuerdo a las condiciones establecidas en el momento de su verificación por el Ministerio.
- Que la Universidad Complutense de Madrid es miembro del consorcio internacional responsable del programa Erasmus Mundus, siguiendo activa en el mismo.

---

### **VALORACION GLOBAL DEL TITULO**

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

---

En Madrid, a 04 de julio de 2018

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---